

DECRETO EXENTO N° 2.502

RETIRO, 12 de Septiembre de 2011

VISTOS:

1.- El Artículo 4° de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales";

2.- Los Contratos Sobre la Base de Honorarios de fecha 30.12.2010, celebrado entre la I. Municipalidad de Retiro y doña Carolina Pailahueque Ortega, don Felix Norambuena Lillo y don Cristian Castillo Villegas, doña María Ortega Aguayo, doña Nancy Sepúlveda Soto, don Manuel Espinaza Oñate, y Contrato Sobre la Base de Honorarios de fecha 08.07.2011, celebrado entre la I. Municipalidad de Retiro y don María Angélica Candía Henríquez;

3.- Los Decretos Alcaldicios N°s 505, 507, 508, 509, 510 y 511 de fecha 30.12.2011 y Decreto Alcaldicio N° 307 de fecha 08.07.2012, que aprueban Contrato Sobre la Base de Honorarios; y

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602.-

DECRETO:

1.- Otórguese aguinaldo de Fiestas Patrias, a quienes a continuación se indica, conforme a la cláusula cuarta de sus Contratos vigentes:

	NOMBRE	RUT		MONTO
-	Carolina Pailahueque Ortega	15.697.115-4	Experta en Encuestaje	\$40.000.-
-	María Candía Henríquez	7.094.462-6	Técnico Agrícola	\$40.000.-
-	Felix Norambuena Lillo	12.374.823-9	Técnico Adm. Agrícola	\$40.000.-
-	Cristian Castillo Villegas	14.056.347-1	Arquitecto	\$40.000.-
-	María Ortega Aguayo	13.842.187-2	Experta en Digitación	\$40.000.-
-	Nancy Sepúlveda Soto	10.797.916-6	Apoyo Administrativo	\$40.000.-
-	Manuel Espinaza Oñate	15.500.627-0	Experto	\$40.000.-

2.- Impútese el gasto al Subtítulo 21, Ítem 03, Asignación 001 "Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Interesados (7)
- Tesorería Municipal
- Carpeta Personal
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas